



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ALCALDIA

DECRETO N° 133 (C)

LOTA,

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria **ELISSETTE XIMENA AZUA AZUA, TENS.**

b). Memo N° 05, de fecha 26 de Enero de 2015, de la Jefa(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **LORENA LOPEZ GONZALEZ**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: LORENA LOPEZ GONZALEZ
CARGO	: TENS
RUT	:
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 25 DE ENERO DE 2015
HASTA	: 23 DE FEBRERO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA LISSETTE XIMENA AZUA AZUA
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO



JULIO TORRES MORAGA
 ALCALDE(S)

Distribución:

- Contraloría
- Depto. de Salud
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

FMP/HAR/amr